

Guayaquil, 12 de abril de 2012

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los señores socios de
MICEL CONSTRUCTORA S.A.
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

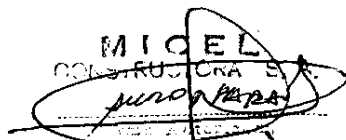
En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2011, la misma muestra que **MICEL CONSTRUCTORA S.A.** con un activo de \$ 321.572,43 con un aporte de capital por un valor de \$ 2.000,00 presentó Utilidad Neta de \$ 7.615,47.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, aspirando en el próximo ejercicio continuar con el mismo éxito para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Auro Miguel Pardo Jaramillo
C.I.: 0906885496
Representante Legal

